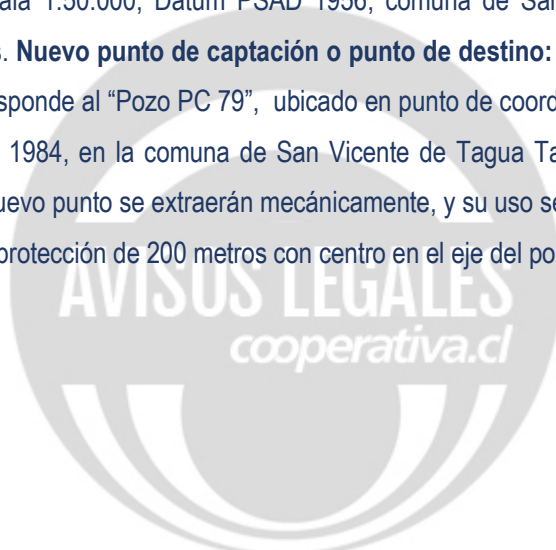


## COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

### Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

**AGRÍCOLA MILLAHUE LIMITADA**, RUT 78.415.820-9, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 12 l/s y con un volumen total anual de 378.432 m<sup>3</sup>. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 25 l/s, extraídas desde un pozo ubicado en el predio denominado "Parcela N°11 del Proyecto de Parcelación Millahue", en punto de coordenadas UTM (m) Norte: 6.177.777 y Este: 298.208, escala 1:50.000, Datum PSAD 1956, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. **Nuevo punto de captación o punto de destino:** Por un caudal de 12 l/s y con un volumen total anual de 378.432 m<sup>3</sup>, corresponde al "Pozo PC 79", ubicado en punto de coordenadas UTM (m) Norte: 6.176.934 y Este: 298.274, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Dichas aguas en el nuevo punto se extraerán mecánicamente, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=83748>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.